

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

11406 *Resolución de 2 de julio de 2021, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se modifica la de 10 de mayo de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Universitario de Enfermería.*

Por resolución de 10 de mayo de 2021 de esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria («Boletín Oficial del Estado» número 123 de 24 de mayo), se convocó proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Universitario de Enfermería, figurando en el Anexo V la composición del Tribunal calificador del mismo.

En dicho Tribunal se ha producido la siguiente incidencia:

– Imposibilidad sobrevenida de formar parte del Tribunal titular como vocal de don Matías Salinero Hernández.

Por ello, esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria dispone realizar el siguiente nombramiento:

Como vocal del Tribunal titular: Doña María Isabel Humanes Ortiz. Enfermera.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 2 de julio de 2021.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.